Dimar participa en simulacro contra la pesca ilegal no declarada y no reglamentada en San Andrés

01/03/2018 - 02:15 pm

Reproducir Detener

La Dirección General Marítima participa hoy y mañana en el segundo simulacro contra la pesca ilegal no declarada y no reglamentada, que se realiza en la isla de San Andrés.

Esta actividad que se desarrolla en la región insular del país le permitirá a instituciones del ente nacional identificar escenarios accidentales de pesca ilegal, al igual que roles y responsabilidades de

las autoridades con jurisdicción, así como evaluar su articulación en el proceso de toma de decisiones bajo condiciones de pesca ilegal.

La jornada inició con una reunión previa de contextualización en el Centro Cultural de San Andrés, para luego dar paso al ejercicio práctico con las entidades de la región que tienen competencia policiva y administrativa en la lucha para prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal e ilícita.

Además el ejercicio permitirá identificar roles y responsabilidades de las autoridades con jurisdicción en el Caribe Insular para combatir la pesca ilegal, así como evaluar su articulación en el proceso de toma de decisiones bajo condiciones de pesca ilegal y finalmente identificar las fortalezas y las acciones de mejora que se deben implementar por parte de las entidades competentes para combatir la pesca ilegal e ilícita en el departamento archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Esta iniciativa nació a través de la Mesa Nacional de Pesca Ilegal e Ilícita Actividad de Pesca (MNPII), coordinada por la Comisión Colombiana del Océano, la cual tiene el objetivo de integrar los diversos esfuerzos de las instituciones miembro orientados a generar mecanismos de cooperación y coordinación interinstitucional, para adelantar las acciones destinadas a Prevenir, Desalentar y Eliminar las ilícitas actividades de pesca y la pesca ilegal en el territorio marítimo colombiano.

Colombia en el año 2017 sancionó de la Ley No. 1851 que tiene por objeto contribuir a prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal y el delito de ilícita actividad de pesca en el territorio marítimo colombiano. Esta ley consta de 14 artículos, los cuales le permitirán al país una mejor y efectiva acción de las autoridades frente a los casos de pesca ilegal marítima.

Las otras entidades que participan en el segundo simulacro contra la pesca ilegal e ilícita - región Insular son: Comisión Colombiana del Océano, Secretaría de Agricultura y Pesca SAI, Parques Nacionales Naturales, Armada Nacional, Policía Nacional, Fiscalía, Migración Colombia, Cancillería, DIAN, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Salud y Protección Social, AUNAP.

El próximo simulacro se realizará en Tumaco en el mes de octubre, acuerdo a la Mesa Nacional de Pesca Ilegal e Ilícita Actividad de Pesca (MNPII).